

Aprobar la cuenta del cultivo del arbolado p<sup>u</sup>blico y que se abone su importe de cuarenta p<sup>tas</sup>.

Aprobar la cuenta de la seccion de Estadística por el material, papel sellado, modelacion para repartimientos, censo y demás, sin por tanto doscientos sesenta pesetas, 69 c<sup>ts</sup>.

Aprobar la cuenta de la funcion celebrada al Stmo. Cristo del Rayo el 15 del actual, sin por tanto ciento veinticinco pesetas.

Que se abone el viage del Secret<sup>o</sup> a Murcia acordado en 27 de Noviembre ultimo, sin por tanto sesenta pesetas.

Aprobar la cuenta presentada por el maestro albañil Jose Garcia Lopez, del alcantarillado de la calle de Prim y que se abone su importe de cuatrocientas noventa y ocho pesetas, 88 c<sup>ts</sup>.

Aprobar la cuenta presentada por el maestro albañil Jose Garcia Lopez, del arreglo de la calle de Prim y su travesia, sin por tanto cuatrocientas noventa y seis pesetas, 40 c<sup>ts</sup>.

Aprobar la cuenta de las obras y encañalamiento de la fuente del Collado, y que se abone su importe de cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, al maestro albañil Jose Garcia Lopez.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que segun oficio del Sr. Estnvor. de Propiedad, é impuestos, se consideraba ilegal el acuerdo de este Ayuntamiento y Asociados pidiendo autorizacion para la subasta á la exclusiva de las oficinas de consumo y ordena la remision del expediente de adopcion de medios y ternas para el nombramiento de vocales de la Junta repartidora; y S. S. en su vista, teniendo en cuenta lo ordenado por la Superioridad y lo prevenido en el art. 118 párrafo 3.º de la

